

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**12083** ACUERDO de 18 de mayo de 1987, de la Junta Electoral Central, por la que se designa la Comisión de Radio y Televisión para las elecciones a celebrar el 10 de junio de 1987 (artículo 65.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Presidente: Don Tomás Perla de las Parras (Euskadiko Ezkerra).  
Vicepresidenta: Doña Esther Almazán Pardo (Unión Valenciana).

Vocales:

Don José Ignacio Wert Ortega (Partido Demócrata Popular).  
Don Francisco Ochoa López (Partido Liberal).  
Don Rogelio Baón Ramírez (Federación de Partidos de Alianza Popular).  
Don Pere Artigas Fontcuberta (Convergencia i Unió).  
Don Luis Mardones Sevilla (Agrupaciones Independientes de Canarias).  
Doña María Antonia Aleñar Pujadas (Centro Democrático y Social).  
Don Guillermo Galeote Jiménez (Partido Socialista Obrero Español).  
Don Francisco Meroño Ros (Partido Aragonés Regionalista).  
Don Angel de la Cruz Bermejo (Izquierda Unida).  
Don Salvador Jové Peres (Unió de L'Esquerra Catalana).  
Don Francisco Pozueta Mate (Partido Nacionalista Vasco).  
Don Salvador Corominas Romagosa (PSC-PSOE).

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Presidente, Francisco Turo Beltrán.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**12084** REAL DECRETO 639/1987, de 19 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro para las Administraciones Públicas.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro para las Administraciones Públicas, don Joaquín Almunia Amann.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12085** RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José Antonio García Noblejas y García Noblejas por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Antonio García Noblejas y García Noblejas, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**12086** ORDEN de 4 de mayo de 1987 por la que se acuerda el cese como Oficial Mayor del Ministerio para las Administraciones Públicas de don Emilio de Castro Gracia.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 9.º, 1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo el cese de don Emilio de Castro Gracia -9749124 A1111- funcionario del Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado, como Oficial Mayor del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 1987.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### UNIVERSIDADES

**12087** RESOLUCION de 18 de marzo de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Hermenegildo Manstilla Izquierdo Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Prospección e Investigación Minera».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986